



Colegio de
Abogados
Córdoba

Córdoba, 28 de marzo de 2025.

Señor
Presidente de la
Caja de Previsión y Seguridad Social de
Abogados y Procuradores de la Provincia de Cba.
Dr. Gonzalo Paulí
S/D

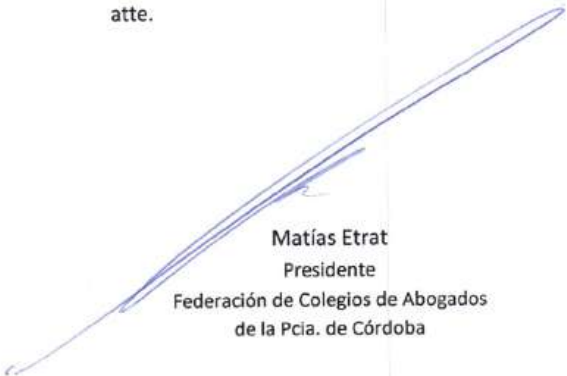
De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., en virtud de la reciente convocatoria a elección para renovación de autoridades de esa Entidad, efectuada mediante Res. Nº 56412 /25, con el objeto de solicitar quiera tener a bien disponer -conforme la difícil situación económica en la que se encuentra nuestra profesión- la implementación de un **amplio Plan de Pagos para deudas previsionales, que pueda suscribirse hasta el 31 de mayo de 2025**, modificándose así dicha Resolución, de manera tal que permita y garantice a los colegas la posibilidad de participar en este ejercicio democrático.

Asimismo, teniendo en cuenta la tasa inflacionaria -menor al 3%- pedimos que los planes de pago se ajusten a esa tasa máxima de interés.

Este pedido se efectúa en representación de todos los abogados de la Provincia que nuclea la Federación de Colegios de Abogados de la Provincia y el Colegio de Abogados de Córdoba.

Sin otro particular, a la espera de favorable respuesta, le saludan
atte.


Matías Etrat
Presidente
Federación de Colegios de Abogados
de la Pcia. de Córdoba


Nazario Eduardo Bittar
Presidente
Colegio de Abogados de Córdoba